



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0465

### SESIÓN ORDINARIA

**Acta Número 01-2021.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Axpuc Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Alex Everardo Acajabón Axpuc Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; Pedro Díaz Axpuc Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Axpuc Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; Presidenta del COCODE 3ra. Calle “B” zona 4 el Plan Ruth Maricela Juarez Juarez de Castro, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuc Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Axpuc González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; Presidente del COCODE Plaza del Mercado Día Miércoles, Gilmar Alfonso Sosa Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1785 63838 0101 **c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0466

Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en calidad de Titular Ingeniera Wendy Zulema Ceballos Reyes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -CUI- 2346 36033 0101, soltera con domicilio en Sacatepéquez. representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de INAB en Calidad de Titular Miriam Judith de León Cáceres, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2064 74709 0301, soltera con domicilio en Sacatepéquez. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdía, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de SESAN Adan Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301. **INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajábón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a la primera reunión del año 2021 a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, solicitando y a la vez agradeciendo por la participación activa para este año 2021, el trabajo en conjunto que ha permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero Municipal y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO:** El Profesor Alex Everardo Acajábón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0467

agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Asimismo recuerda que en esta reunión se acreditará formalmente el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de este municipio, haciendo mención a los representantes de Instituciones de Gobierno que deben presentar sus debidas acreditaciones y fotocopia legible de su DPI, en cuanto a los COCODES a la fecha están vigentes por lo que se les solicita únicamente fotocopia legible de DPI. Finalmente da lectura a Oficio DSAC-013-2021 SP ACREDITACIÓN de fecha 08 de enero 2021 presentado por SESAN SACATEPEQUEZ; Oficio No. 17-2021 Ref. HAPG/EASC-mayra de fecha 20 de enero presentado por Jefe zona vial y Jefe administrativo zona vial Chimaltenango del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; para su acreditación con participación de voz y voto en las reuniones del COMUDE. **QUINTO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO:** El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario la integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, en la primera reunión del año, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda constituido de la forma siguiente: -----

ROSALIO AXPUAC MARTINEZ ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMUDE.

ALEX EVERARDO ACAJABÓN AXPUAC SECRETARIO MUNICIPAL DEL COMUDE  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL Y CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL.

REPRESENTANTES DE LOS COCODES

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES, quedando vigente para el año dos mil veintiuno. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **SÉPTIMO:** Se entró a discutir la necesidad de conformar las comisiones, para dar seguimiento a los planes, proyectos, necesidades que se prioricen en bien de la población, con base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del COMUDE, establece que se deberán organizar las comisiones de trabajos que sean necesarias; en ese sentido se consideró la necesidad de conformar las comisiones para -el presente año 2021; Por tanto discutida la moción, se procede a realizar las propuestas de las personas para conformar **La Comisión de Educación** quedando de la siguiente manera: Presidente Profa. Dina Concepción Aspuc Velasquez representante de Educación, Salvador Elí Apxuac Pixtún Concejal Segundo representante del Concejo Municipal, Profesor José Celso Apxuac Martínez, Profesor Jose Joaquín Apxuac Velásquez, Alex Ricardo Velásquez Juárez representante de CONALFA, Lic. Albert Vinicio Sitamul Director del CEM y Ruth Maricela Juárez Juárez de Castro Presidenta del COCODE Sector El Plan zona 4. Además se sometió a consideración la importancia de conformar la **Comisión de Salud y Medio ambiente,**

quedando conformada de la manera siguiente: Dr. Juan Carlos Castillo, representante de Salud, Aura Liliana Alvarado Paredes, Ingeniera Wendy Zulema Ceballos Reyes Representante del MARN, Concejal Primero Carlos Humberto Baxac Martínez, Concejal Tercero Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Encargado de UGAM Héctor Guadalupe Alquijay Apxuac, y Maria del Mar Velasquez Azurdia representante de la Cooperativa San Bartolome. También se conforma la **Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**, quedando integrada así: Presidente Alcalde Municipal Rosalio Apxuac Martínez, Concejal Segundo Salvador Elí Apxuac Pixtún, Instituciones de Gobierno, Adan Enrique Gómez Girón Representante de la SESAN, Directora Municipal de la Mujer, Gestora Educativa, Encargado de UGAM, Fontanería Municipal y COCODES. También se procede a realizar la propuesta de las personas para conformar **La Comisión de Seguridad Ciudadana**, quedando integrada: Alcalde Municipal Rosalio Apxuac Martínez, Concejal Cuarto Jose Augusto Velasquez Chacon, Comisario Municipal de la PM José Humberto Arévalo Velásquez, Comisario Municipal de la PMT Claudia Maribel Luther Martínez, Jefe de la subestación de la PNC. Finalmente se conforma la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia **COMUPRE**, la cual queda conformada de la siguiente manera: Coordinador General Rosalio Apxuac Martínez Alcalde Municipal, Sub coordinador Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, Secretario Municipal Alex Everardo Acajabón Apxuac, Jefe de la Sub Estación de la PNC, Comisario de la PM y Comisario de la PMT, representante de Educación, representante de salud y Gestora Educativa. En virtud de lo expuesto el señor Presidente del COMUDE, recomienda a las diferentes comisiones conformadas, presentar para la próxima reunión un plan de trabajo en el cual incluya reuniones para tratar temas relevantes en beneficio del desarrollo de éste municipio. **OCTAVO:** Tomando la palabra el Secretario Municipal Alex Everardo Acajabón Apxuac, presenta y hace entrega formal al Presidente del COMUDE de la Memoria de labores 2020, que contiene el trabajo realizado por la administración municipal 2020-2024 con el apoyo de las diferentes unidades municipales, indicando al pleno del COMUDE que pueden tener acceso a ésta, en forma digital en la página de la municipalidad [munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt). **NOVENO:** El Presidente del COMUDE, ampliamente informa al pleno, que en virtud de no haber sido aprobado el Presupuesto de la nación correspondiente al presente ejercicio fiscal 2021, se mantiene la asignación presupuestaria del año 2020 para el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; analizada la moción se aprueba: I) **EL DESISTIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** II) Renunciar del techo presupuestario del proyecto arriba indicado con un monto de dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 2,567,652.00), en virtud de no haberse aprobado el presupuesto de la nación correspondiente al año 2021. III) Que se transcriba a donde corresponda. IV) Certifíquese y notifíquese. **DÉCIMO:** En el orden de agenda el presidente del COMUDE expone que en atención al Punto Resolutivo Número 04-2019 de fecha 10 de mayo 2019 emitido por CONADUR, artículo 12 Literal



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0469

c); a través del cual informa que previo a la aprobación del pleno del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- la Unidad Técnica Departamental UTD deberá emitir dictamen sobre las demandas identificadas y priorizadas por el COMUDE, en virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el COCODE del Sector Central de la zona 1, en la cual plantea la propuesta de la **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO XPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ** por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de aprobación del proyecto en mención. **Considerando:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del COMUDE, por unanimidad de votos manifiestan **ESTAR DE ACUERDO Y AUTORIZAR:** I) La priorización de la ejecución del proyecto Financiado por CODEDE **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO XPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ;** II) Aprobar el monto aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas a programarse para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,567,652.00)**, para la ejecución del proyecto en mención. III) Que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal y se realicen los estudios de Planificación y Presupuesto del referido proyecto. IV) Que la municipalidad proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez CODEDE, para programar el financiamiento en el ejercicio fiscal 2021. V) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta. **DÉCIMO PRIMERO:** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el calendario de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2021, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veintiuno, de la forma siguiente:

Calendario de Reuniones del COMUDE durante el año 2021.-		
MESES	DÍAS	HORARIO
ENERO	21	14:00
FEBRERO	18	14:00
MARZO	18	14:00
ABRIL	15	14:00



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0470

MAYO	20	14:00
JUNIO	17	14:00
JULIO	15	14:00
AGOSTO	19	14:00
SEPTIEMBRE	16	14:00
OCTUBRE	21	14:00
NOVIEMBRE	18	14:00
DICIEMBRE	16	14:00

El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde. **DÉCIMO SEGUNDO:** Previa audiencia se presenta ante el pleno el Monitor Municipal de la SESAN Adán Enrique Gómez Girón, proporcionando su número teléfono 57700631 poniéndose a la disposición de los presentes, además informa que en la reunión del mes de febrero será presentado el P0ASAN, para su respectiva aprobación; dio a conocer la "situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio", hizo entrega al Presidente del COMUDE informe de las actividades realizadas en el año 2020, finalmente dio a conocer la importancia de la continuidad de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. **DÉCIMO TERCERO:** En el orden de agenda el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año dos mil veinte, comprendido del 01 de septiembre dos mil veinte al 31 de diciembre dos mil veintiuno, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al tercer cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES CON DIECINUEVE CENTAVOS (Q. 7,900,619.19) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA QUETZALES 3CON UN CENTAVOS (Q.8,485,970.01); con un saldo al 31 de diciembre 2020 de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN QUETZALES CON CERO NUEVE CENTAVOS (Q. 7,769,421.09). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad [www.munisanbartolome.gob.gt](http://www.munisanbartolome.gob.gt) y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. **DÉCIMO CUARTO: PUNTOS VARIOS:**



## MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0471


Se dio participación así: **1)** El presidente del COMUDE, presenta al pleno del COMUDE a Claudia Maribel Luther Martinez Comisario de la Policía Municipal de Tránsito, al señor José Humberto Arévalo Velásquez Comisario de la Policía Municipal. **2)** La representante de la Cooperativa San Bartolomé solicita saber las nuevas disposiciones municipales que se tendrán con respecto al COVID-19, sin embargo el Ministerio de Salud dará dicha información, también solicita verificar que por las noches no hay iluminación en el ingreso al municipio por el carril habilitado por COVIAL, tomando la palabra el presidente del COMUDE, informa que es una situación con la Empresa que ejecuto dicho proyecto, se coordinara con la comisario de PMT para resolver dicha situación lo más pronto posible. **3)** Toma la el Doctor Juan Carlos Castillo Representante de Salud para informar ampliamente a los integrantes del COMUDE sobre las medidas en el municipio ante el Covid-19, solicita a los presentes continuar con las medidas de prevención para evitar el contagio, hacer conciencia a la población que esto no ha terminado y que se debe continuar con las debidas precauciones, por parte de salud se estarán realizando inspecciones a través de visita médica rural, solicita el apoyo de la PM para el acompañamiento a todos los negocios verificando que estos continúen con las medidas sanitarias, la seño Aura Liliana Alvarado Paredes, recuerda continuar con los protocolos establecidos para evitar el contagio. Tomando la palabra el Presidente del COMUDE, informa que ya se cuenta con un Punto Resolutivo del Concejo Municipal en donde se toman las medidas a tomar por parte esta municipalidad en beneficio de la población, con base a las medidas dadas por el Gobierno Central, también indica que por parte de la comisión de Salud ya se llevó a cabo una reunión con los líderes religiosos en donde se les capacito para que tomen las medidas de prevención ante tal situación; El Concejal Primero Carlos Humberto Baxac Martinez, solicita a Salud el listado de personas del municipio afectadas, para hacerles llegar ayuda a cada uno de ellos. **4)** El representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez, informa a los presentes que ya se dio inicio al programa de Alfabetización en el municipio tomando las medidas de acuerdo a color que marque el semáforo al municipio, ya se cuenta con la inscripción de capacitadores e inscripción de estudiantes a partir de 15 años en adelante, solicita ser portavoces a cada uno de sus sectores, además si se tiene conocimiento de alguna persona que no sepa leer y escribir se avoque a su persona, finalmente informa que el pago mensual para capacitador, por persona alfabetizada es de Q90.00 quedando a disposición de los presentes. **5)** La Presidente del COCODE Vistas de San Bartolome I, solicita informe: del avance del proyecto del retorno, situación de la altura de bordillos en la salida de la colonia, debido a que esta en plena curva afectando la segura locomoción, rótulo en el km 32 el cual está totalmente oxidado y no brinda informa del municipio, gestiones que debe realizar ante el MARN, para capacitación sobre el manejo adecuado de los desechos (basura) y reciclaje; parqueo en la zona 4 y el parqueo en el Mercado Municipal, solicita a la PMT constantes vigilancias. El presidente del COMUDE, informa que se están realizando las gestiones correspondientes, con el fin de que el MICIVI, inicie lo más pronto posible la ejecución del retorno en beneficio de la población, en general; en cuanto a los bordillos el presidente del COMUDE indica que también el MICIVI ha ofrecido la mejora de este acceso, se realizará las gestiones correspondientes; en cuanto al rótulo en el Km 32 se tomó conocimiento; el señor Alcalde Municipal, informa que se puede acercar a UGAM para que le proporcionen la información que necesita en relación a las capacitaciones y se gestionen ante el MARN, en cuanto a la situación de parqueo en la zona 4 es una problemática a nivel municipio y delega a los comisarios tomar nota al respecto y dar seguimiento a dicha




problemática, también hace mención que por parte de esta municipalidad se les proporciono un parqueo sin embargo los residentes de dicha colonia no apoyaron el uso del mismo; El encargado de UGAM dio a conocer que por parte de la unidad se están realizando monitoreo a los basureros clandestinos con el fin de mejorar el ornato del municipio, **6)** El Lic. Alber Vinicio Situmul Director del Centro Educativo Municipal informa del proceso de inscripción 2021, se cuenta con becas completas a personas de escasos recursos económicos pueden acercarse a la DMM para mayor información, el horario de atención es de 18:00 a 21:00 horas, tomando las debidas medidas de prevención; **7)** Profesor José Joaquín Apxuac Velasquez, Presidente de la Comisión de Educación 2020, informa al pleno que con base a los acordado por el Ministerio de Educación las instituciones privadas, municipales y por cooperativa, dieron inicio a sus clases virtuales el 4 de enero, en cuanto al sector público dará inicio el 15 de febrero 2021 dando inicio a clases el día 22 de febrero 2021, y con base a las disposiciones presidenciales, las clases darán inicio en forma virtual. **DÉCIMO QUINTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes

  
Dr. Juan Carlos Castillo  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social


  
Dina Concepción Aspuac Velasquez  
Representante de Educación


  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante de MARN

  
Miriam Judith de León Cáceres  
Representante de INAB


  
Paulina Perez Valle  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona 1

  
Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

  
Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez

  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante de RENAP

  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA

  
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidente COCODE Col Vistas de San  
Bartolomé I, Zona 4




# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL




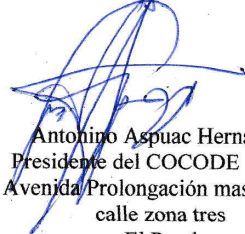
Nº 0473


Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presiente COCODE 10ª.  
Avenida zona 1


  
Ángel Mejía Ixchop  
Presidente del COCODE Sector La  
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida  
Prolongación final El Peral zona 3


  
José Celso Axpuc Martínez  
Presidente del COCODE Sector  
Central zona 1

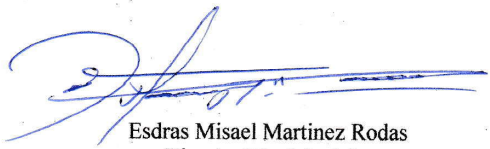
  
Ruth Maricela Juárez de Castro  
Presidenta del COCODE 3ª. Calle  
"B" zona 4 El Plan.

  
Antonino Axpuc Hernández  
Presidente del COCODE Octava  
Avenida Prolongación mas Quinta  
calle zona tres  
El Peral

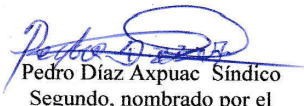
  
Jakeline Susana Axpuc González  
Presidenta del COCODE "El Chijulin"  
zona 4.

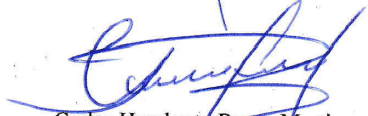
  
Gilmar Alfonso Sosa Velásquez  
Presidente del COCODE Plaza del  
Mercado Día Miércoles

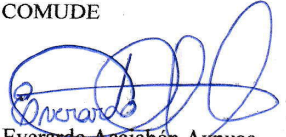
  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.


  
Esdras Misael Martínez Rodas  
Director Municipal de  
Planificación, Interino

  
Misael Esquit Ajsivinac  
Director Financiero Municipal

  
Pedro Díaz Axpuc Síndico  
Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Carlos Humberto Baxac Martínez  
Concejal Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
PEM. Alex Everardo Acajabón Axpuc  
Secretario Municipal

  
Rosalio Axpuc Martínez  
Presidente del COMUDE

